



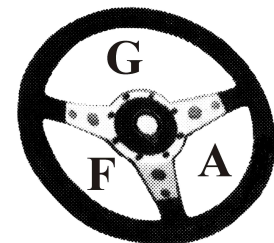
# II RALLYSPRINT

# El Corte Inglés

# EIBAR

27 de Octubre de 2012

Reglamento Particular



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa  
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

## II RALLYSPRINT EL CORTE INGLES EIBAR

### Campeonato Vasco de Rallysprint Campeonato Gipuzkoano de Rallyes Campeonato Vasco de Regularidad Sport

27 de Octubre de 2012

-----  
**REGLAMENTO PARTICULAR**  
-----

<b>PROGRAMA</b>			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
28-09-12	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Escudería Eibar <a href="http://www.escuderiaeibar.com">www.escuderiaeibar.com</a>
23-10-12	20:00	Cierre de inscripciones	
24-10-12	22:00	Publicación lista de inscritos	<a href="http://www.escuderiaeibar.com">www.escuderiaeibar.com</a>
27-10-12	De 9:00 a 12:00	Verificaciones administrativas Verificaciones Técnicas	Pol. Ind. Matsaria Pza. Unzaga de Eibar
	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos
	13:50	Presentación vehículos Parque Cerrado de Pre-Salida. Briefing	C/ Toribio Etxeberria
	14:00	Salida 1er. Participante hacia TC-1	
	18:30	Llegada 1er. Participante	El Corte Inglés – Eibar
	20:00	Publicación de resultados	El Corte Inglés – Eibar
	20:30	Entrega de trofeos. A continuación apertura parque cerrado	El Corte Inglés – Eibar

#### **TABLON OFICIAL DE AVISOS**

Desde el día 28 de septiembre hasta el final del II Rallysprint El Corte Inglés - Eibar el Tablón Oficial de Avisos estará situado en la la SECRETARIA PERMANENTE de la Prueba.

#### **SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Web: [www.escuderiaeibar.com](http://www.escuderiaeibar.com)  
e-mail: [escuderia\\_eibar@hotmail.com](mailto:escuderia_eibar@hotmail.com)



- *Hasta el día 26 de Octubre de 2012*, horario 10:00 a 20:00, en:

Escudería Eibar (ENGIMEK INGENIERIA)  
C/ Tiburcio Anitua 32, 1ª Planta  
20600 Eibar  
Fax: 943 82 00 88 – Tfno: 636 886494

- *El día 27 de Octubre de 2012*, en:

BUS OFICINA ESCUDERIA EIBAR  
Plaza Unzaga / Parque de Asistencias EIBAR  
Tfno: 636 886494

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

### **Artículo 1. ORGANIZACIÓN.**

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Campeonato Vasco Regularidad Sport
- f) Reglamento Tecnico Regularidad Sport
- g) Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

#### **1.1. Definición**

La Escudería Eibar organiza el II Rallysprint El Corte Inglés – Eibar que se celebrará el día 27 de Octubre de 2012, coeficiente 6 según la reglamentación EAF-FVA, en los lugares y horarios indicados en el presente Reglamento Particular.

Nº visado F.V. de A.:                      Fecha:  
Nº visado GAF - FGA :                   Fecha:

#### **1.2. Comité de Organización**

##### **ESCUDERÍA EIBAR**

Presidente: Unai Etxeberria Gorrotxategi  
Vicepresidente: Eneko Artetxe Samaniego  
Secretario: Rubén Moro Perrino

### 1.3. Oficiales del Rallye

	NOMBRE	Licencia Nº
<b>Comisarios Deportivos</b>		
Presidente	EAF -FVA	
	EAF-FVA	
<b>Director de Carrera</b>	Jorge Espadas Peña	
<b>Director Adjunto</b>	Iñigo Arrate Bustindui	
<b>Secretario de Carrera</b>		
<b>Comisarios Técnicos</b>		
Presidente	EAF-FVA	
<b>SEGURIDAD</b>		
<b>Jefe de Seguridad</b>	D. Iñigo Arrate Bustindui	A definir
<b>Ayudante y resp. Comisarios Ruta</b>	D. Gorka Etxeberria Gorrotxategi	A definir
<b>Responsable Cronometraje</b>	Asier Arrillaga	
<b>Relación con los Concursantes</b>	Eneko Artetxe	
<b>Responsable de Prensa</b>		
<b>Servicios Médicos</b>	DYA	
<b>Jueces de Hechos</b>		

### **MODALIDADES GENERALES**

#### **Artículo 2. PUNTUABILIDAD**

El II Rallysprint El Corte Inglés - Eibar es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint  
 Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint  
 Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint  
 Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint  
 Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint  
 I Copa Abarth Punto

Campeonato Gipuzkoano de Pilotos de Rallyes  
 Trofeo Gipuzkoano de Copilotos de Rallyes  
 Trofeo Júnior Gipuzkoano de Pilotos de Rallyes  
 Trofeo Júnior Gipuzkoano de Copilotos de Rallyes

Campeonato Vasco de Conductores de Regularidad Sport  
 Trofeo Vasco de Copilotos de Regularidad Sport  
 Trofeo Vasco Pre 75 de Regularidad Sport  
 Trofeo Vasco Pre 83 de Regularidad Sport  
 Trofeo Vasco Sin Instrumentos de Regularidad Sport

#### **Artículo 3. DESCRIPCIÓN**

- 3.1.** El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.
- 3.2.** Distancia total del recorrido. 116,80 Km
- 3.3.** Número total de T.C.: 3
- 3.4.** Distancia total de los T.C.: 31,20 Km
- 3.5.** Número de Etapas: 1
- 3.6.** Tramo cronometrado

La prueba se celebrará por las carreteras **BI -3950/GI-3950** que une Etxeberria con Eibar

<b>Salida:</b> BI-3950	<b>Km.:</b> 54,0	<b>Coordenadas:</b> W 2º 29,221'; N 43º 14,718'
<b>META:</b> GI-3950	<b>Km.:</b> 1,60	<b>Coordenadas:</b> W 2º 28,292'; N 43º 11,607'
<b>Longitud:</b> 10,40 Km.		

#### Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

**4.1.** Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.
- d) El Permiso de Conducción del Conductor

**4.2.** Vehículos admitidos en la categoría de **Velocidad**

**4.2.1** Todos los vehículos participantes estarán encuadrados según las clases de los Campeonatos Vascos 2012.

<b>CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2012 'VELOCIDAD'</b>			
<b>Clase</b>	<b>Gr.N</b>	<b>Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3</b>	<b>F2000-A2-Históricos</b>
<b>1</b>	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
<b>2</b>	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
<b>3</b>	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
<b>4</b>	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
<b>5</b>	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	F2
<b>6</b>	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT, WRC2	A2 (copas más de 2.000)
<b>9</b>			Vehículos Históricos
<b>10</b>	Fórmula libre		

Categoría Junior: Estarán admitidos dentro de esta categoría los vehículos de las clases 1 y 2 hasta 1.600 cm3 y los vehículos procedentes de las copas de promoción que estimara la EAF-FVA.

**4.2.2** Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:

**4.2.2.1** Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas anti desintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar.

El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras.

El uso de láminas plateadas o tintadas solo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:

- Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.

**4.2.2.2.** Para Rallyes, deben llevarse a bordo dos corta-cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.

Por el contrario, se recomienda que para pruebas que incluyan recorridos sobre carretera abierta el sistema de apertura sea de pulsador.

**4.2.2.3.** En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.

En aquellos puntos en los que los cascots de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 "Revestimiento Protector Homologado por la FIA").

#### **4.3 Vehículos admitidos en la categoría de Regularidad Sport**

**4.3.1.** Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 27 de Octubre de 1992. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante

**4.3.2.** La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

**4.3.3.** Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

**4.3.4.** En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

**4.3.5.** Categoría OPEN.

Se formara una categoría Open con aquellos vehículos que no cumpliendo las condiciones del campeonato, cumplan las siguientes:

- Vehículos de entre 10 y 20 años de 1ª matriculación anterior al 29 de Septiembre de 1992.
- Vehículos del tipo coupe o sport.
- Vehículos que por su especial relevancia deportiva sea admitido por el organizador.

Esta categoría OPEN ni puntuara, ni bloqueara puntos dentro de la prueba y del campeonato, estableciéndose una clasificación aparte para dicha categoría.

El incumplimiento explícito del artículo 10.4.5 del Reglamento del Campeonato Vasco de Regularidad Sport supondrá la no participación del concursante en dicha categoría en el resto de pruebas del campeonato.

En todo caso, el organizador tendrá la potestad de admitir a cualquier participante en esta categoría, a su exclusivo criterio.

### **Artículo 5 - INSCRIPCIONES**

**5.1.** Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 21 de Octubre de 2012 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 23 de Octubre a las 20:00 horas.

**5.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos en Velocidad y 20 en Regularidad Sport.** En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

### **Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS**

**6.1. Derechos de inscripción.**

**6.1.2.** Con la publicidad propuesta por el Organizador: 130 € para Velocidad y 85 € para Regularidad Sport.



**6.1.3.** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 260 € para Velocidad y 170 € para Regularidad Sport.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de

**2101 0109 15 0011896214 (Kutxa Gipuzkoa. Titular: Escuderia Eibar)**

antes del 23 de Octubre de 2012 , INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

**6.1.4.** Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

**6.1.5** Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

**6.1.6.** Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

**6.1.7.** Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

**6.1.8** La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

## **6.2. Seguro**

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capitulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2012 de la F.V.A.

## **Artículo 7 - PUBLICIDAD**

**7.1.** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

## **NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS**

### **Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.**

**8.1.** Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el fin de semana anterior a la prueba:

<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>TRAMO</b>
Sábado	20-10-2012	de 9:00 a 17:00 horas	<b>Ctra. BI-3950 / GI-3950</b>



Domingo	21-10-2012	de 9:00 a 17:00 horas	
---------	------------	--------------------------	--

**8.2.** Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de la permitida por las señales de tráfico.

**8.3.** Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2012.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2011.**

**Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

**9.1.** Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

**En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste artículo supondrá la exclusión inmediata.**

**9.2.** El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

**9.3.** La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

**Artículo 10. PARQUE CERRADO**

**10.1.** Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Calle Toribio Etxebarria de Eibar.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 12:30h.

**10.2.** Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

**Artículo 11. ASISTENCIA**

**11.1** La zona de Asistencia estará en el Polígono Industrial Matsaria, en Eibar.

**11.2.** Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el Organizador.



**11.3.** Queda limitada la velocidad dentro de la zona de asistencia a 30 km/h. El incumplimiento de la misma será sancionado por los Comisarios Deportivos a su exclusivo criterio.

## **Artículo 12. SEGURIDAD**

### **12.1.** Seguridad de los participantes:

**12.1.1.** Cada vehículo participante debe transportar dos chalecos reflectantes homologados y un triángulo rojo reflectante que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.

**12.1.2.** En caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la señal OK del Road-Book debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes, así como a cualquier helicóptero que preste asistencia médica. Al equipo que no observe ésta regla le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.

### **12.2.** Seguridad en la especialidad de **Velocidad**:

**12.2.1.** En el transcurso de los tramos cronometrados, el uso del equipo completo de seguridad, es obligatorio para todos los ocupantes del vehículo, bajo pena de EXCLUSION.

**12.2.2.** Los vehículos participantes deberán de estar de acuerdo con el artículo 253 del Anexo J del C.D.I., equipamiento de seguridad, dentro del grupo en el que estén autorizados.

### **12.3.** Seguridad en la especialidad de **Regularidad Sport**:

**12.3.1.** Es obligatorio el uso de casco para piloto y copiloto en los tramos de regularidad. Deberá tener homologación, pudiendo ser integrales o abiertos tipo jet. Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga homologada.

**12.3.2.** Los vehículos deberán estar equipados con un extintor de al menos 2Kg, sólidamente anclado dentro del habitáculo.

**12.3.3.** Los cinturones de seguridad son obligatorios para todos los vehículos posteriores a 1.960, recomendándose la instalación de arneses.

**12.3.4** Se permite y recomienda la instalación de baquets.

**12.3.5.** Se permite y recomienda el uso de un sistema cortacorriente.

## **Artículo 13. CRONOMETRAJE**

### **13.1.** Cronometraje en la especialidad de velocidad:

- En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizara a la decima de segundo.

### **13.2.** Cronometraje en la especialidad de Regularidad Sport:

- En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizara a la decima de segundo

Se establecerán dos tipos de medias, nunca superiores a 80 Km/h, para los tramos cronometrados, una de seco y otra de mojado. Se facilitaran tablas a los participantes con las medias a realizar dentro de los tramos cronometrados.

Los Tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello.

## **Artículo 14. INSTRUMENTACION**

#### 14.1. Instrumentación.

**14.1.1.** Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retr otrip, Tripmaster,...).

**14.1.2.** Se Admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc.), así como sistemas de guía GPS.

**14.1.3.** Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad **SIN INSTRUMENTOS**.

#### 14.2. Categoría SIN INSTRUMENTOS (Regularidad Sport)

**14.2.1.** Para poder participar en esta categoría el participante se deberá inscribir como tal.

**14.2.2.** Existirá una categoría de Sin Instrumentos (**SIN**), que tendrá clasificación por independiente.

**14.2.3.** Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

**14.2.4.** La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

### Artículo15. SERVICIO DE GRUA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Las grúas de los tramos cronometrados están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el normal desarrollo del Rallye.

Ninguna reclamación será aceptada sobre el uso de grúas.

Todos los vehículos deben estar equipados con una anilla de remolque delantera y otra trasera en todas las pruebas. Este enganche solo se usará si el vehículo puede moverse libremente. Deberá ser fácilmente visible y estar pintada en amarillo, rojo o naranja.

### Artículo 16. TRAMO DE CALIBRACION

El Tramo de Calibración será publicado mediante un complemento.

### Artículo 17. PREMIOS Y TROFEOS

Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

#### 17.1 Velocidad

Al ser una prueba de coeficiente 6, se repartirán los premios (6.000€) de la siguiente manera:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto – 550€

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto - 400€

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto – 300€

4º.- 250€

5º.- 150€

6º.- 100€



Premios por Clases (1-9 y FL)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto – 200€

2º.- 150€

3º.- 100€

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y Copiloto – 200€

2º.- 150€

3º.- 100€

Premio Piloto y Copiloto Locales

1º Trofeo Piloto y Copiloto

### 17.2 Regularidad Sport

Clasificación Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 75

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 83

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Sin Instrumentos

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Categoría Open

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Primer Club Clasificado

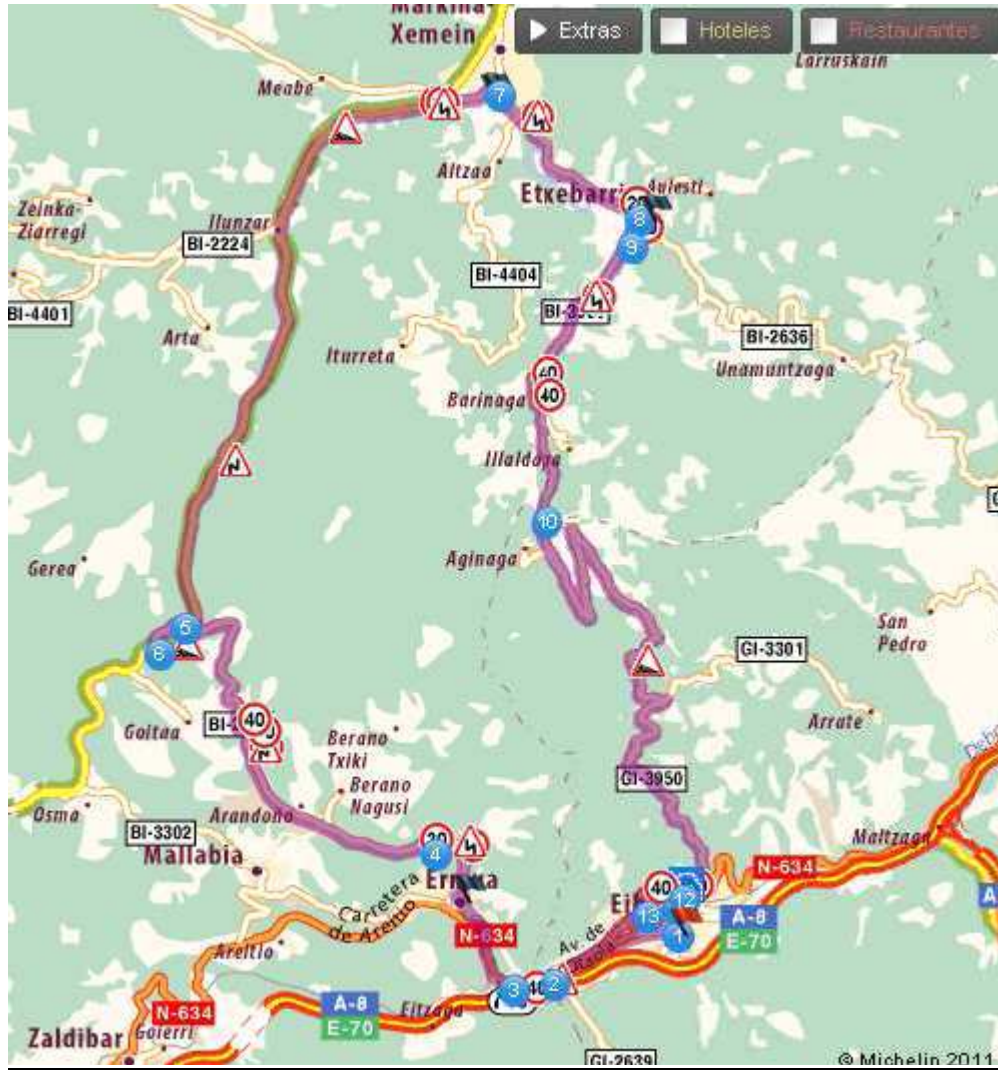
1º- Trofeo

**17.3.** La entrega de trofeos se celebrará en las instalaciones de El Corte Inglés - Eibar.

Eibar a 27 de Septiembre de 2012.

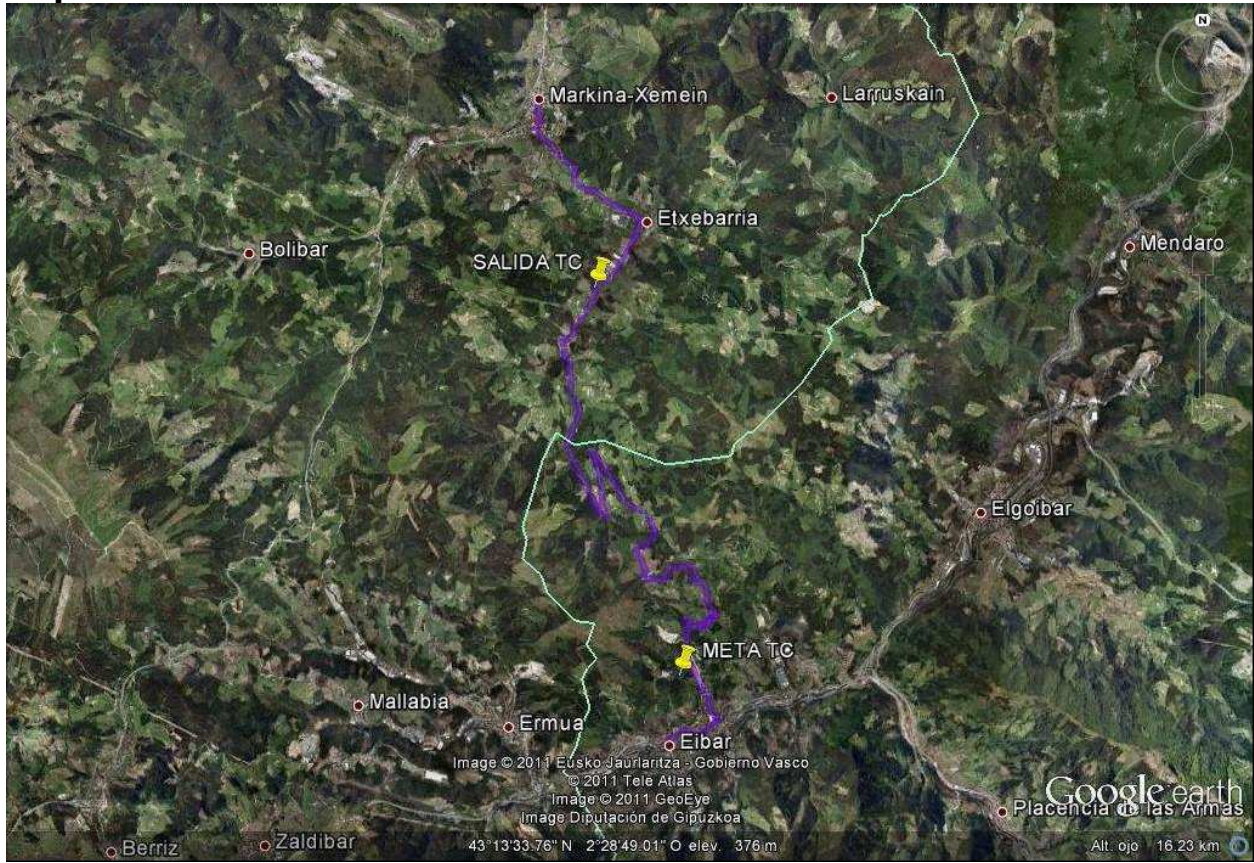
## ANEXO 1: MAPAS E ITINERARIO

### Mapa Recorrido





### Mapa TC



### Mapa Eibar





Horario estimado de la prueba: Comienzo a las 14:00 horas.  
Finalización a las 20:00 horas.

Participación Estimada: 90 equipos  
Carretera: Salida P.K. 54.0 de la BI-3950  
Llegada P.K. 1.60 de la GI-3950

### ITINERARIO-HORARIO

Lugar	Itinerario	Horario	Km.
Eibar	Salida 1er participante Parque Cerrado C/ Toribio Etxeberria hacia asistencia	14:00	0
Eibar N-634	Salida 1er participante Asistencia hacia TC-1	14:15	
BI-3950	Salida 1er participante TC-1	14:48	
Eibar N-634	Salida 1er participante Asistencia hacia TC-2	15:58	
BI-3950	Salida 1er participante TC-2	16:31	
Eibar N-634	Salida 1er participante Asistencia hacia TC-3	17:41	
BI-3950	Salida 1er participante TC-3	18:14	
Eibar	Llegada 1er participante a parque cerrado	18:44	